Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del día 16 de agosto de 2017.

En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Andrade Magaña; siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos les doy la bienvenida a los integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que fue programada para el día de hoy 16 de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la sala de Ayuntamiento, de la presidencia municipal, ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia centro, de este municipio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, articulo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 38, 41, 45, 46, 48, y demás relativos aplicables del Reglamento Interno de Administración Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Aprobación de los egresos del mes de agosto.

4.- Autorización para regularización de espacios públicos.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, el C. Juan Carlos Andrade Magaña, Regidor Presidente, procedió a nombrar lista de asistencia:

Regidor Juan Carlos Andrade Magaña (Presente)

Regidor Abel Barajas Miranda (Presente)

Regidora María Cristina Cárdenas Rolón (Presente)

Regidora Candelaria López Mendoza (Presente)

Regidor Francisco Paco Cárdenas Soto (Ausente)

Por lo que contamos con la presencia de 4 integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. En razón con lo anterior y en base en el artículo 46 del Reglamento Interno de Administración Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el C. Juan Carlos Andrade Magaña, Regidor Presidente: Se pone a consideración el orden del día propuesto y en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el mismo el cual quedo propuesto asentado dentro de la presente acta. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS EGRESOS DEL MES DE AGOSTO.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día el C. Juan Carlos Andrade Magaña, Regidor Presidente pone a consideración la, Aprobación de los egresos del mes de agosto, por lo que analizados cada uno de los egresos y no habiendo dudas ni observaciones se **Aprueba por Unanimidad**.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día el C. Juan Carlos Andrade Magaña, Regidor Presidente pone a consideración la, Autorización para regularización de espacios públicos, por lo que analizados cada uno de los espacios públicos para su regularización y no habiendo dudas ni observaciones se **Aprueba por Unanimidad**.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: el C. Juan Carlos Andrade Magaña, Regidor Presidente pone a consideración la autorización para regularización de espacios públicos, analizado el tema de regularización **se autoriza por unanimidad** dar inicio con este tema de regularización.

Autorización para el programa donde se llevaría toda la base de datos de regularización de los espacios públicos del Municipio: **Aprobado por Unanimidad.**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA.

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el C. Juan Carlos Andrade Magaña, Regidor Presidente: Una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día 16 de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

A T E N T A M E N T E

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 16 de agosto de 2017.

LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL JILOTLÁN DE LOS DOLORES ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SALA DE REGIDORES

REGIDOR JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA
REGIDOR PRESIDENTE

Abel Barajas M

REGIDOR ABEL BARAJAS MIRANDA
REGIDOR VOCAL

M Cristina Cárdenas S

REGIDORA MARÍA CRISTINA CÁRDENAS ROLÓN
REGIDORA VOCAL

Candelaria L M

REGIDORA CANDELARIA LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA VOCAL

Esta foja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de fecha 16 de agosto de 2017.